



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Aprobada en la sesión 2.20, celebrada el 25 de febrero de 2020

ACTA DE LA SESIÓN 14.19 (Urgente)

5 de diciembre de 2019

PRESIDENTE:

DR. FERNANDO DE LEÓN GONZÁLEZ

SECRETARIA:

DRA. CLAUDIA MÓNICA SALAZAR VILLAVA

En la Sala del Consejo Académico, a las 13:13 del 5 de diciembre de 2019, inició la sesión 14.19 (Urgente) de este órgano colegiado, con la presentación de un video de protección civil.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 38 consejeros académicos de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Consejo Académico y, sin observaciones, fue aprobado por **unanimidad**.

Aprobación del orden del día.

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

Orden del día

1. Ratificación, en su caso, de los miembros designados para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, conforme al transitorio relacionado con el procedimiento para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, aprobado en la sesión 466 del colegio académico, celebrada el 3 de diciembre de 2019.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

Tel.: 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx]

1. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DESIGNADOS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CONFORME AL TRANSITORIO RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, APROBADO EN LA SESIÓN 466 DEL COLEGIO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2019.

A petición del Presidente, la Secretaria informó que derivado de las recientes reformas al RIPPPA y al TIPPA, en la sesión 466 del Colegio Académico, celebrada el 3 de diciembre de 2019, se aprobó un transitorio relacionado con el procedimiento para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, el cual señala que:

Las comisiones dictaminadoras divisionales cuyos miembros fueron ratificados en el trimestre 17-P, se integrarán en su totalidad con miembros designados conforme al siguiente procedimiento:

- El Rector de Unidad designará a los miembros titulares y suplentes, procurando un equilibrio en la división, en consulta con los directores de división tomando en cuenta la opinión de los jefes de departamento.
- Los titulares y suplentes serán ratificados por los consejos académicos, en sesión convocada para tal efecto.

Este mismo procedimiento se aplicará en caso de que surjan vacantes en las comisiones dictaminadoras divisionales.

Lo anterior con el objetivo de que continuaran con los procesos de evaluación curricular y se pudiera dar respuesta a los concursos de oposición para cubrir las plazas de docencia de los próximos trimestres, en tanto se integraban las nuevas comisiones dictaminadoras.

Detalló que el Rector de Unidad presentaría ante el Consejo Académico los nombres de las personas propuestas para integrar las comisiones dictaminadoras. Añadió que algunos de ellos eran actualmente integrantes de las comisiones por lo que sólo prolongarían su participación.

Posteriormente, se preguntó cuánto tiempo duraría el periodo de estas comisiones dictaminadoras. Al respecto, la Secretaria explicó que las personas designadas y ratificadas como integrantes de las comisiones dictaminadoras divisionales, mantendrían esa condición hasta en tanto los consejos académicos llevaran a cabo la selección de los miembros titulares y suplentes en los términos del artículo 19 del Reglamento de Ingreso, Promoción y

Permanencia del Personal Académico, vigente a partir del 27 de agosto de 2019, por lo que no había una fecha exacta.

Después, el Presidente anunció que sometería a votación ratificar las propuestas de integrantes para las comisiones dictaminadoras divisionales, por cada una de las divisiones, las cuales, explicó, se conformaban por seis titulares y tres suplentes.

Comenzó por la Comisión dictaminadora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (DCyAD), en donde se proponían los siguientes integrantes:

TITULARES

- Mtro. Juan Ricardo Alarcón Martínez del Departamento de Tecnología y Producción.
- Mtro. José Luis Jiménez Delgado del Departamento de Tecnología y Producción.
- Mtro. Sergio Alberto Rojas Arias del Departamento de Síntesis Creativa.
- Mtra. Azucena Mondragón Millán del Departamento de Métodos y Sistemas.
- Lic. Diemel Hernández Unzueta del Departamento de Tecnología y Producción.
- Dr. José Luis Lee Nájera del Departamento de Síntesis Creativa.

SUPLENTES

- Mtro. Manuel Lara Vargas del Departamento de Teoría y Análisis.
- Arq. Manuel Montaña Pedraza del Departamento de Teoría y Análisis.
- Mtro. José Leandro Mendoza Cuenca del Departamento de Tecnología y Producción.

Sobre esta propuesta, el Director de la DCyAD comentó que el Dr. José Luis Nájera se había incorporado recientemente como titular porque hubo una renuncia, pero anteriormente había fungido como suplente. También informó que el Mtro. Manuel Lara Vargas, el Arq. Manuel Montaña y el Mtro. José Leandro Mendoza Cuenca se habían incorporado como suplentes de la Comisión.

Sin más comentarios, dicho bloque se aprobó por **unanimidad**.

Seguidamente, mencionó que la propuesta de integrantes para la Comisión dictaminadora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) estaba conformada por:

TITULARES

- Dra. Adelfa del Carmen García Contreras del Departamento de Producción Agrícola y Animal.
- M. en C. Minerva Leonor González Ibarra del Departamento de El Hombre y su Ambiente.
- Dr. Jaime Pérez Villanueva del Departamento de Sistemas Biológicos.
- Mtro. Gustavo Tenorio Torres del Departamento de Atención a la Salud.
- Dra. Aída Hamdan Partida del Departamento de Atención a la Salud.
- Dr. Luis Alfonso Moreno Rocha del Departamento de Sistemas Biológicos.

SUPLENTE

- Mtra. Estela De la Rosa García del Departamento de Atención a la Salud.
- M. en C. Germán Castro Mejía del Departamento de El Hombre y su Ambiente.
- Mtra. María Sandra Compeán Dardón del Departamento de Atención a la Salud.

Respecto a lo anterior, la Directora de la DCBS hizo un reconocimiento público por la disposición de los titulares y suplentes de continuar trabajando en la Comisión.

Posteriormente, por **unanimidad** fueron ratificados.

Por último, informó que la Comisión dictaminadora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) quedaría conformada como sigue:

TITULARES

- Mtro. Ramón Garibay Ayala del Departamento de Producción Económica.
- Lic. Jesús Ramírez Rosales del Departamento de Política y Cultura.
- Mtra. Elizabeth de Guadalupe Rojas Elena del Departamento de Educación y Comunicación.
- Lic. Alejandro Juan Pineda del Departamento de Educación y Comunicación.
- Dra. Verónica Gil Montes del Departamento de Política y Cultura.
- Dr. José Manuel Juárez Núñez del Departamento de Relaciones Sociales.

SUPLENTE

- Prof. Roberto M. Constantino Toto del Departamento de Producción Económica.
- Dr. Sergio de la Vega Estrada del Departamento de Política y Cultura.
- Lic. Gerardo Marván Enríquez del Departamento de Educación y Comunicación.

Aunado a lo anterior, la Secretaría Académica de la DCSH agradeció que los miembros de la Comisión dictaminadora hubieran aceptado continuar trabajando, mientras se integraban las próximas comisiones dictaminadoras, conforme a la reforma del RIPPPA.

Sin más comentarios, el bloque se aprobó por **unanimidad**.

ACUERDO 14.19.1 Ratificación, de los miembros designados para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, conforme al transitorio relacionado con el procedimiento para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, aprobado en la sesión 466 del Colegio Académico, celebrada el 3 de diciembre de 2019, como sigue:

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Juan Ricardo Alarcón Martínez	Titular
Mtro. José Luis Jiménez Delgado	Titular
Mtro. Sergio Alberto Rojas Arias	Titular
Mtra. Azucena Mondragón Millán	Titular
Lic. Diemel Hernández Unzueta	Titular
Dr. José Luis Lee Nájera	Titular
Mtro. Manuel Lara Vargas	Suplente
Arq. Manuel Montaña Pedraza	Suplente
Mtro. José Leandro Mendoza Cuenca	Suplente

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dra. Adelfa del Carmen García Contreras	Titular
M. en C. Minerva Leonor González Ibarra	Titular
Dr. Jaime Pérez Villanueva	Titular
Mtro. Gustavo Tenorio Torres	Titular
Dra. Aída Hamdan Partida	Titular
Dr. Luis Alfonso Moreno Rocha	Titular
Mtra. Estela De la Rosa García	Suplente
M. en C. Germán Castro Mejía	Suplente
Mtra. María Sandra Compeán Dardón	Suplente

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Ramón Garibay Ayala	Titular
Lic. Jesús Ramírez Rosales	Titular
Mtra. Elizabeth de Guadalupe Rojas Elena	Titular
Lic. Alejandro Juan Pineda	Titular
Dra. Verónica Gil Montes	Titular
Dr. José Manuel Juárez Núñez	Titular
Prof. Roberto M. Constantino Toto	Suplente

Dr. Sergio de la Vega Estrada
Lic. Gerardo Marván Enríquez

Suplente
Suplente

Sin más asuntos que tratar, concluyó la sesión 14.19 (Urgente) del Consejo Académico a las 13:39 del 5 de diciembre de 2019. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Fernando De León González
Presidente

Dra. Claudia Mónica Salazar Villava
Secretaria

CONSEJO ACADÉMICO UAM-X